

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 3622/94-S.1.º/12.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla a 21 de febrero de 1995.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

RESOLUCION de 21 de febrero de 1995, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo núm. 6345/92-S.3.º, interpuesto por don Segundo Barrera Mena.

En el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 6345/92-S.3.º, interpuesto por D. Segundo Barrera Mena, representado por el Procurador Sr. Pañeque Guerrero y asistido por Letrado, contra Resolución de la Presidencia

de la Agencia de Medio Ambiente, de 24 de septiembre de 1992, desestimatoria del Recurso de Alzada interpuesto contra otra de la Dirección Provincial de este Organismo en Cádiz, recaída en el expediente sancionador número 94/90.

En consecuencia con el Recurso citado anteriormente, la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, ha dictado Sentencia con fecha 21 de junio de 1994, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Fallamos: Estimamos el recurso interpuesto por D. Segundo Barrera Mena contra la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, y en consecuencia, anulamos y dejamos sin efecto el acuerdo impugnado, que es contrario al Ordenamiento Jurídico, sin pronunciamiento de condena en cuanto al pago de las costas».

En su virtud, este Organismo, de conformidad con lo establecido en los arts. 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 103 y siguientes de la vigente Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y en cumplimiento en sus propios términos de la expresada Sentencia.

Sevilla, 21 de febrero de 1995.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 3 de marzo de 1995, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia contratación directa de asistencia técnica. (PD. 495/95).

Se anuncia la contratación directa del expediente que se detalla:

Expediente núm. 19/95-AT-CD.

Objeto: Grabación de los Boletines Estadísticos de Defunción de 1995.

Presupuesto tipo de licitación: 1.500.000 ptas., IVA incluido.

Plazo de ejecución: Diciembre de 1995.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la cláusula 7.º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que se encontrará a disposición de los interesados en la sede de este Instituto, sita en: c/ Marqués del Nervión núm. 40 de Sevilla.

Proposiciones económicas: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de ofertas: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto de Estadística de Andalucía sito en: c/ Marqués del Nervión núm. 40, antes de las 14 horas del día en que se cumplan 10 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de

Contratación del Estado, redactado según R.D. 2528/86, de 28 de noviembre (BOE número 297, de 12 de diciembre).

Examen de la documentación: En la Secretaría General del Instituto de Estadística de Andalucía.

Gastos: El abono del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de marzo de 1995.- El Director, P.D., La Secretaria General, Milagros Carrero García.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 10 de febrero de 1995, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con trámite de admisión previa. (PD. 474/95).

Habiéndose anunciado la obra clave C-51029-ON2-4M (1-ma-175).

Título: «Acondicionamiento con Variante, desde el P.K. 25 de la CC-341 al Nuevo Tramo Ardales-Campillos» con fecha 25 de noviembre de 1994, y habiéndose presentado distintas Reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige para dicha obra, se procede a anunciar de nuevo el citado expediente.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar: a Subasta con trámite de Admisión Previa la siguiente obra:

Objeto y tipo de licitación: Subasta con admisión previa. «Acondicionamiento con variante, desde el P.K. 25 de la CC-341 al nuevo tramo Ardales-Campillos».

Clave de la obra: C-51029-ON2-4M (2-MA-175).

Presupuesto de contrata: 892.618.871 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

Clasificación del contratista:

Grupo: A	Subgrupo: 2	Categoría: e
B	3	d
G	4	e

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 17.852.377 pesetas.

Fianza definitiva: 35.704.755 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 24 de abril de 1995, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

- En el sobre núm. 1 «Documentación General», los señalados y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

- En el sobre núm. 2 «Documentos Justificativos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

- En el sobre núm. 3 «Proposición» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalan en la cláusula 9.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 8 de mayo de 1995, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al DOCE: Dos de marzo de 1995.

Se pone a disposición de los licitadores la documentación presentada, para su retirada en caso de que lo deseen.

Sevilla, 10 de febrero de 1995.- El Director General, Blas González González.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 20 de febrero de 1995, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación, por contratación directa del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado, esta Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto hacer pública la Resolución de fecha 2 de diciembre de 1994, por la que se adjudica la Contratación Directa de «Suministro de Equipos de Laboratorio de Radio-Farmacia con destino a la Facultad de Farmacia de Granada, dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia».

EMPRESA ADJUDICATARIA
(0297) FLORES VALLES, S.A. C.I.F.: A-28145191
C/ Isla de Jamaica, 10
28034 - MADRID

ARTICULO	LOTE	V	UNID. A1/A2	P.UNIT.	IMP. TOTAL A1/A2
0885001 LABORATORIO COMPLEMENTARIO	2		1	1.676.000	1.676.000
IMPORTE TOTAL					1.676.000

EMPRESA ADJUDICATARIA
(0455) MEDICAL RADIO PROTECC., S.A. C.I.F. A-48241897
C/ Gaztelondo, 5
48002 - BILBAO

ARTICULO	LOTE	V	UNID. A1/A2	P.UNIT.	IMP. TOTAL A1/A2
0887001 ARMAR. FRJGO- RIFICO RADIOFARMA.	4		1	620.000	620.000
IMPORTE TOTAL					620.000

EMPRESA ADJUDICATARIA
(0458) GARCIA RODRIGUEZ ANGEL LUIS C.I.F. A-50414716-6
C/ Isla de Tabarca, 38
28035 - MADRID

ARTICULO	LOTE	V	UNID. A1/A2	P.UNIT.	IMP. TOTAL A1/A2
0884001 LABORATORIO RADIOFARMACIA	1		1	12.950.000	12.950.000
IMPORTE TOTAL					12.950.000

Se declara desierto el lote 3, por un importe total de 6.000.000 ptas.

Sevilla, 20 de febrero de 1995.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

ANUNCIO. (PP. 277/95).

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con fecha 27 de enero de 1995, la contratación que se cita,